ANDRES AYLWIN:
GENIO Y FIGURA DE UN DEFENSOR DE LOS QUE SUFREN

Siempre en el parlamento, ya sea Cámara de Diputados o Senadores, hay hombres que destacan por su verdadera vocación para servir al pueblo. Claro que no se puede hacer discriminación de cual es mejor y el peor. Sobre todo en este parlamento. Después de una dictadura tenebrosa, se volvió a elegir, tras los 17 años, en que fueron destruicas las instituciones políticas. Sobre todo aquellas de hombres de lucha. Se realizaron elecciones. Esto dio "para todo".

Se presentaron, cuanto cristiano creía tener genio y figura para un cargo en el parlamento. Muchos lo hicieron por "Snob". Niños bonitos que creían que arrastrarían con los votos. Salieron buenos y medianos, trepadores y conformistas. Pero hablemos de los buenos, de uno de ellos: Andrés Aylwin.

Hombre sencillo. Abogado que ama a su pueblo y su terruño y que quisiera lo mejor para sus semejantes. Espigado. Rostro bondadoso y con una barba que le da aspecto de bueno. Y vaya si lo es. Luchó contra la dictadura y tenía merecimientos para convertirse en Diputado.

Nació el 20 de junio de 1925. Casado con Mónica Chiorrini. Tiene cuatro hijos. Estudió en el Liceo de San Bernardo. Posteriormente ingresó a la Facultad de Derecho de la "U" titulándose de abogado.

Entre 1962-1964 ejerció de Asistente Jurídico de San Bernardo.

Diputado por San Bernardo, Buin y Melipilla y San Antonio en 1965. Reelecto en 1969 y 1973, desempeñándose en ese cargo hasta el 11 de Septiembre. Durante sus tres períodos en el Parlamento creó la Escuela Industrial de San Bernardo, amplió Liceos de hombres y de Niñas. Creó el Liceo Nocturno de Paine y muchas otras obras de envergadura.

En 1978 fue relegado a la localidad de Guallatire. A su regreso fue elegido presidente de la Agrupación de Abogados Pro-Derechos Humanos, director de la Comisión contra la tortura y ejerció como abogado de la Vicaría de la Solidaridad. También fue profesor del Liceo nocturno de San Bernardo, y jefe del Consultorio jurídico del Colegio de Abogados de San Bernardo.

Ha sido profesor de Derecho de la Universidad de Chile y abogado querellante en innumerables procesos de detenidos desaparecidos.



Andrés Aylwin junto a su esposa Mónica Chiorrino, y el Presidente de ALDHU, Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.

SIEMPRE JUNTO A LOS QUE SUFREN

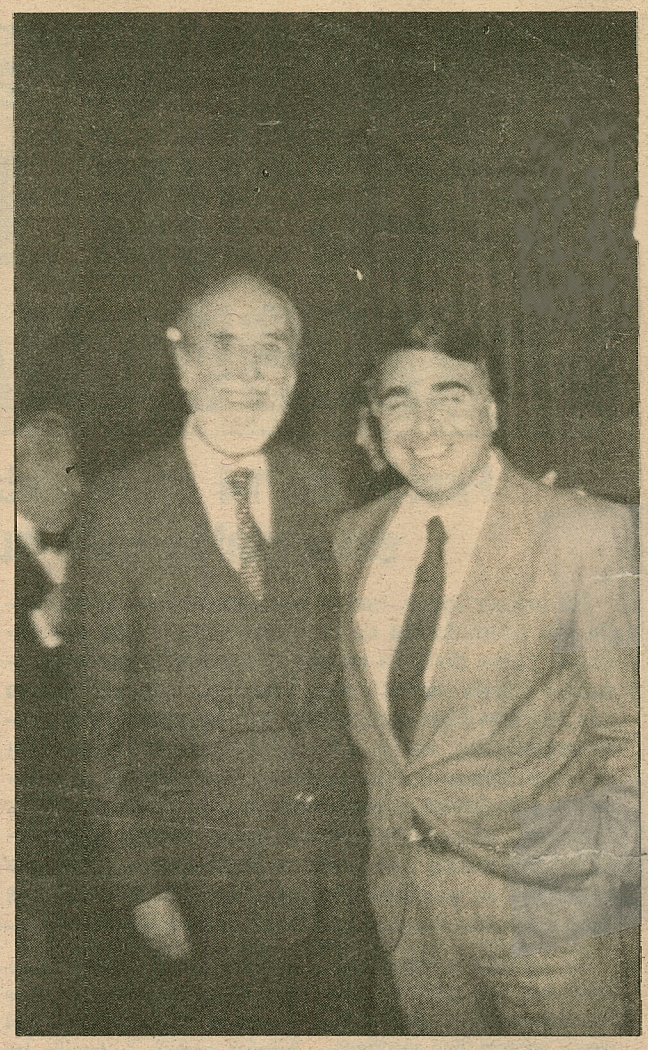
Andrés Aylwin tiene un concepto profundo sobre los derechos humanos y en este período de Diputado se ha dedicado a llevar una voz de aliento a los presos políticos, a sus familiares y siempre está donde hay dolor y desesperanza.

Ha dado una batalla muy seria por la libertad de los presos políticos y por que se haga justicia con los desaparecidos .

- No habrá ni paz ni democracia sin justicia- nos dice. Es por ello que lucho por que se haga justicia, y ya el Informe Rettig dio la pauta para que los crímenes no queden impunes-

Se refirió además, a los efectos psicosociales que dejaron las dictaduras del Cono Sur, en especial en Chile, al violarse los derechos humanos, dejando tras de si, una secuela de torturados, asesinados, desaparecidos, y también la imposición de un modelo autoritario sobre todo nuestros pueblos.

"Su objetivo en la dictadura chilena fue la desarticulación de toda experiencia organizativa, de opinión o de participación, para exterminar toda la expresión de disidencia".


El día que se entregó el Premio Leonidas Proaño al Diputado Aylwin, concurrió al acto, Ronald Rivero, subsecretario de Interior con quien lo vemos en la foto.

Premio Leonidas Proaño: El mismo día de su cumpleaños

El mismo día de su cumpleaños se le entregó en el Canelo de Nos el **PREMIO INTERNACIONAL LEONIDAS PROAÑO**, en reconocimiento a su constante labor por la defensa y promoción de los derechos humanos. Esta distinción le fue concedida por ALDHU (Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos) y había sido otorgada anteriormente a personalidades del continente, tales como: Osvaldo Guayasamín, Javier Pérez de Cuellar, Ernesto Cardenal y los chilenos P. José Aldunate y abogado Roberto Garretón.

-Después de conversar largo con Aylwin le preguntamos:

Diganos Diputado que opinión le merece el Diputado Mario Palestro.

Es un hombre de profundas convicciones socialistas. Defensor del pueblo y una vida entera dedicada a servir a los más necesitados, a los que sufren y creo que su línea sin dobleces es admirable.

LLAMO A LA OPOSICION:
"Que tengan comportamiento Humano"

"He quedado muy sorprendido con declaraciones de parlamentarios de oposición. Pensé que no habría problemas con estos proyectos para solucionar casos de presos políticos", declaró el diputado DC Andrés Aylwin Azócar.

Enseguida el parlamentario agregó: "Los llamo a ellos a reflexionar, a que tengan un comportamiento humano. Que se hagan cargo del problema moral que significa, por ejemplo, que haya mujeres que tienen procesos desde hace diez años, sin que se haya dictado sentencia de primera instancia. Mujeres que, hasta ahora, nunca han visto a sus hijos, sino al interior de la carcel. Es un escándalo que un proceso pueda durar diez años".

El diputado Andrés Aylwin se refirió luego a planteamientos que hizo el senador Jaime Guzmán en la oportunidad: "Los llamo a recordar que el senador Jaime Guzmán, cuando discutimos las leyes Cumplido, presentó una indicación, según la cual, en situaciones como ésta debiera irse al sobreseimiento del proceso. Ya no a la libertad provisional. Y en ese momento, no se alegó que se estaba haciendo una discriminación. No se alegó que se estaba favoreciendo a un sector. A mí me parece increíble decir que estamos discriminando en favor de los presos políticos, en circusntancias en que, justamente, en los procesos se discriminó en contra de ellos".

DISCRIMINACIONES

Al respecto, el diputado Aylwin ejemplificó: "En primer término, se le aplicó torturas, como todo este país lo sabe. Como perfectamente lo saben los parlamentarios de l a UDI y de Renovación Nacional. Se les aplicó corriente eléctrica. Se les aplicó la parrilla. Se torturó a familiares, a la mujer de los detenidos. Así confesaron cualquier cosa. Estas son las cosas indignantes que hubo en el país. Y frente a esas situaciones, lo único que estamos pidiendo es que esos procesos, que se tramitaron tan lentamente en todo este tiempo, ahora se agilicen y se dicte sentencia. Luego, el Presidente de la República decidirá si aplica o rechaza el indulto.